



4 de Marzo 2022

LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12,13 Y 14 DEL REGLAMETO INTERNO DE ESTE ORGANISMO.

Con fundamento en los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P.

CONVOCA

A las y los integrantes de de la Junta de Gobierno, de conformidad en el artículo 12 del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., para ejercer sus facultades, para la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que tendrá verificativo en Soledad de Graciano Sánchez, a las 11:00 horas del día 7 de Marzo del 2022, la cual tendrá lugar en la Calle Huerta del Nogal #231, correspondientes a las Oficinas de este Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez.

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL
3. VALIDEZ DE LA SESIÓN
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA




LIC. FLOR OLIVIA GÓMEZ VÁZQUEZ
SECRETARIA TÉCNICA